



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 104/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024

**RESOLUCIÓN C.A. N° 104-014/2024**

**POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGOS - VERSIÓN 1, DEL SUBPROCESO GESTIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA INTRANET, DEL PROCESO COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA, DEL MACROPROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES, CONFORME A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015, PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.**

**VISTO:** El Expediente Digital identificado como CA/N° 2838/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 05 de diciembre 2024, el cual contiene la Nota Interna PR/GDT/N° 132/2024, de fecha 03 de diciembre de 2024, de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución, “POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGOS - VERSIÓN 1, DEL SUBPROCESO GESTIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA INTRANET, DEL PROCESO COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA, DEL MACROPROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES, CONFORME A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015, PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”; y

**CONSIDERANDO:** Que el inciso b) del Art. 13° del Decreto - Ley N° 1860/50, aprobado por Ley N° 375/56, y modificado por el Art. 2° de la Ley N° 98/92, faculta al Consejo de Administración del IPS, a: “Dictar y reformar los reglamentos internos del Instituto”;

La Resolución C.A. N° 039-007/2009, de fecha 28 de abril de 2009, “POR LA QUE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SE COMPROMETE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY – MECIP”;

La Resolución C.A. N° 090-001/2020, de fecha 30 de octubre de 2020, “POR LA QUE SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS Y LA MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015”;

La Resolución C.A. N° 088-015/2023, de fecha 27 de diciembre de 2023, “POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - VERSIÓN 6, ELABORADO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE**  
**DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO**  
**ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH**  
**SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



Este documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 104/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024

**RESOLUCIÓN C.A. N° 104-014/2024**

DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015”;

La Resolución C.A. N° 023-006/2024, de fecha 11 de abril de 2024, “POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CONFORME A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015, EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”;

Que, el Mapa de Riesgos - Versión 1 del Subproceso Gestión de Actualización de Información en Portal Web Institucional, del Proceso Comunicación Interna y Externa, del Macroproceso Gestión de Comunicaciones, se encuentra conformado por los siguientes documentos:

- a. Formato N° 70: Identificación de Riesgos – Actividades;
- b. Formato N° 75: Calificación y Evaluación de Riesgos – Actividades;
- c. Formato N° 80: Ponderación Actividades y Riesgos;
- d. Formato N° 90: Mapa de Riesgos – Actividades;
- e. Formato N° 91-4: Definición Políticas Administración de Riesgos – Actividades.

Que, el Gabinete de Presidencia a través del Departamento de Comunicación Social y Prensa, son responsables de la correcta ejecución e implementación del Mapa de Riesgos – Versión 1, del Subproceso Gestión de Actualización de Información en la Intranet, del Proceso Comunicación Interna y Externa, del Macroproceso Gestión de Comunicaciones, conforme a la Norma de Requisitos Mínimos – MECIP 2015, para el Sistema de Control Interno del Instituto de Previsión Social;

Que, el seguimiento y las revisiones periódicas, por las dependencias involucradas en el procedimiento, permiten evaluar el desempeño del mismo y determinar el cumplimiento de los objetivos establecidos, conforme a las disposiciones mencionadas precedentemente;

Que, la presentación de propuestas de mejoras es fundamental para impulsar la evolución del proceso y su adaptación a los cambios, necesidades y condiciones de la Institución, considerando los resultados de su aplicación y las mejores prácticas identificadas;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE**  
**DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO**  
**ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH**  
**SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración**

**Acta N° 104/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 104-014/2024**

Que, la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, la Dirección de Organización y Calidad, conjuntamente con el Gabinete de Presidencia y el Departamento de Comunicación Social y Prensa, han dado su conformidad para elevar a consideración de la Máxima Autoridad el proyecto de resolución de aprobación del Mapa de Riesgos del Subproceso mencionado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**RESUELVE:**

- 1º) Aprobar el Mapa de Riesgos – Versión 1, del Subproceso Gestión de Actualización de Información en la Intranet, del Proceso Comunicación Interna y Externa, del Macroproceso Gestión de Comunicaciones, conforme a la Norma de Requisitos Mínimos – MECIP 2015, para el Sistema de Control Interno del Instituto de Previsión Social, con sus correspondientes Formatos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 05 (cinco) fojas y se adjunta a la presente Resolución, y contiene los siguientes documentos:
  - a. Formato N° 70: Identificación de Riesgos – Actividades;
  - b. Formato N° 75: Calificación y Evaluación de Riesgos – Actividades;
  - c. Formato N° 80: Ponderación Actividades y Riesgos;
  - d. Formato N° 90: Mapa de Riesgos – Actividades;
  - e. Formato N° 91-4: Definición Políticas Administración de Riesgos – Actividades.
- 2º) Disponer que el Gabinete de Presidencia a través del Departamento de Comunicación Social y Prensa, son los responsables de la implementación y correcta ejecución del Mapa de Riesgos – Versión 1, del Subproceso Gestión de Actualización de Información en la Intranet, del Proceso Comunicación Interna y Externa, del Macroproceso Gestión de Comunicaciones, así como de su revisión periódica para la inclusión de mejoras operativas.

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE  
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO  
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH  
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración**

**Acta N° 104/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 104-014/2024**

- 3°) Establecer que la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----  
SC/mg/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE  
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO  
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH  
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**

INST  
AB  
Sec

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

## Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

**Componente:** Control de la Planificación

**Principio:** Identificación y evaluación de riesgos

**Formato 70:** Identificación de Riesgos - Actividades

**Macroproceso:** Gestión de Comunicaciones

**Proceso:** Comunicación Interna y Externa

**Subproceso:** Gestión de Actualización de Información en la Intranet

**Código:** (g) GCO

**Código:** (g) GCO\_002

**Código:** (g) GCO\_002\_05

| Actividades                              | Objetivo                                    | Riesgos                          | Descripción                                                                                                     | Agente Generador      | Causas                                                                                    | Efectos                                               |
|------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Obtención de Información                 | Obtener información.                        | FALLA EN LA COMUNICACIÓN INTERNA | Inexistencia o deficiencia en la comunicación entre clientes internos, no existe una comunicación bidireccional | Recursos Humanos.     | Comunicación inadecuada del mensaje.                                                      | Publicación de la información no adecuada.            |
| Elaboración material gráfico             | Elaborar material gráfico.                  | AUSENTISMO                       | No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria.                                                   | Recursos Humanos.     | Permiso por contrato colectivo, reposo y/o ausencia injustificada.                        | Retraso en la presentación del material.              |
| Visto Bueno del material gráfico         | Confirmar visto bueno del material gráfico. | DEMORA ADMINISTRATIVA            | Vencimiento del plazo establecido para la realización de la actividad según lo establecido.                     | Recursos Humanos.     | No gestionar a tiempo el material gráfico presentado.                                     | Presentación del material fuera del plazo solicitado. |
| Autorización del material gráfico        | Autorizar el material gráfico.              | DEMORA ADMINISTRATIVA            | Vencimiento del plazo establecido para la realización de la actividad según lo establecido.                     | Recursos Humanos.     | No gestionar a tiempo el material gráfico presentado.                                     | Presentación del material fuera del plazo solicitado. |
| Publicación del material en Intranet IPS | Publicar el material en Intranet IPS.       | RIESGO INFORMÁTICO               | Posibilidad de ocurrencia de eventos negativos informáticos por fallas en el hardware y/o software              | Equipos Informáticos. | Falta de mantenimiento de los equipos, softwares y a la desactualización de los sistemas. | Presentación del material fuera del plazo solicitado. |

Elaborado por: Ana Maria Limprich Cortti

Fecha de elaboración: 03/09/2024

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 04/09/2024

Revisado por: Luis Ramon Cardozo Brizuela

Fecha de revisión: 06/09/2024

Aprobado por: Fanhy Cristina Ayala Cano

Fecha de aprobación: 11/09/2024

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Abog. Walter M. Vázquez  
Jefe Interino  
Dpto. de Gestión de Procesos  
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Q.F. Maria Dejesus Velazquez  
Analista - Dpto. de Procesos  
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Lic. Fanhy C. Ayala Cano  
Dirección de Organización y Calidad  
Gerencia de Desarrollo Tecnológico

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Lic. Ana Maria Limprich  
Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Lic. Luis Cardozo Brizuela  
Director  
Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Abg. ANA MARIA CASTRO  
Secretaria del Consejo de Administración

## Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

**Componente:** Control de la Planificación

**Principio:** Identificación y evaluación de riesgos

**Formato 75:** Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades

**Macroproceso:** Gestión de Comunicaciones

**Proceso:** Comunicación Interna y Externa

**Subproceso:** Gestión de Actualización de Información en la Intranet

**Código:** (g) GCO

**Código:** (g) GCO\_002

**Código:** (g) GCO\_002\_05

| Actividades                              | Riesgos                          | Probabilidad | Impacto | Calificación | Evaluación | Medidas de Respuesta                    |
|------------------------------------------|----------------------------------|--------------|---------|--------------|------------|-----------------------------------------|
| Obtención de Información                 | FALLA EN LA COMUNICACIÓN INTERNA | 1- BAJA      | 5- LEVE | 5            | Bajo       | Aceptar el riesgo<br>Prevenir el riesgo |
| Elaboración material gráfico             | AUSENTISMO                       | 1- BAJA      | 5- LEVE | 5            | Bajo       | Aceptar el riesgo<br>Prevenir el riesgo |
| Visto Bueno del material gráfico         | DEMORA ADMINISTRATIVA            | 1- BAJA      | 5- LEVE | 5            | Bajo       | Aceptar el riesgo<br>Prevenir el riesgo |
| Autorización del material gráfico        | DEMORA ADMINISTRATIVA            | 1- BAJA      | 5- LEVE | 5            | Bajo       | Aceptar el riesgo<br>Prevenir el riesgo |
| Publicación del material en Intranet IPS | RIESGO INFORMÁTICO               | 1- BAJA      | 5- LEVE | 5            | Bajo       | Aceptar el riesgo<br>Prevenir el riesgo |

**Elaborado por:** Ana Maria Limprich Cortti

**Fecha de elaboración:** 03/09/2024

**Co-Elaborado por:** Maria Dejesus Velazquez Ayala

**Fecha de co-elaboración:** 04/09/2024

**Revisado por:** Luis Ramon Cardozo Brizuela

**Fecha de revisión:** 06/09/2024

**Aprobado por:** Fanhy Cristina Ayala Cano

**Fecha de aprobación:** 11/09/2024

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
**Abog. Walter M. Vázquez**  
Jefe Interino  
Dpto. de Gestión de Procesos  
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
**Q.F. Maria Dejesus Velázquez**  
Analista - Dpto. de Procesos  
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
**Abg. Ana Maria Limprich**  
Subdirectora de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
**Abog. Luis Ramon Cardozo**  
Director  
Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
**Abg. ANA MARIA CASTRO**  
Secretaria del Consejo de Administración

## Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

**Componente:** Control de la Planificación

**Principio:** Identificación y evaluación de riesgos

**Formato 80:** Ponderación Actividades y Riesgos

**Subproceso:** Gestión de Actualización de Información en la Intranet

**Código:** (g) GCO\_002\_05

### Ponderación Actividades

| Actividad                                | Ponderación |
|------------------------------------------|-------------|
| Elaboración material gráfico             | 20 %        |
| Autorización del material gráfico        | 20 %        |
| Obtención de Información                 | 20 %        |
| Publicación del material en Intranet IPS | 20 %        |
| Visto Bueno del material gráfico         | 20 %        |
| Total: 100.0 %                           |             |

### Ponderación Riesgos

| Riesgo                           | Ponderación |
|----------------------------------|-------------|
| AUSENTISMO                       | 25 %        |
| FALLA EN LA COMUNICACIÓN INTERNA | 25 %        |
| DEMORA ADMINISTRATIVA            | 25 %        |
| RIESGO INFORMÁTICO               | 25 %        |
| Total: 100.0 %                   |             |

Elaborado por: Ana Maria Limprich Corti

Fecha de elaboración: 03/09/2024

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 04/09/2024

Revisado por: Luis Ramon Cardozo Brizuela

Fecha de revisión: 06/09/2024

Aprobado por: Fanhy Cristina Ayala Cano

Fecha de aprobación: 11/09/2024

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Abog. Walter M. Vázquez  
Jefe Interino  
Dpto. de Gestión de Procesos  
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Q.F. Maria Dejesus Velázquez  
Analista - Dpto. de Procesos  
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Lic. Ana Maria Limprich  
Cabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Luis Ramon Cardozo Brizuela  
Director  
Cabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Abg. ANA MARIA CASTRO  
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución GCO-002-05

## Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

**Componente:** Control de la Planificación

**Principio:** Identificación y evaluación de riesgos

**Formato 90:** Mapa de Riesgos - Actividades

**Macroproceso:** Gestión de Comunicaciones

**Proceso:** Comunicación Interna y Externa

**Subproceso:** Gestión de Actualización de Información en la Intranet

**Código:** (g) GCO

**Código:** (g) GCO\_002

**Código:** (g) GCO\_002\_05

| Riesgo                           | Descripción                                                                                                     | Total Puntaje Riesgo | Priorización de Riesgo |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------|
| DEMORA ADMINISTRATIVA            | Vencimiento del plazo establecido para la realización de la actividad según lo establecido.                     | 0,5                  | 1                      |
| AUSENTISMO                       | No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria.                                                   | 0,25                 | 2                      |
| FALLA EN LA COMUNICACIÓN INTERNA | Inexistencia o deficiencia en la comunicación entre clientes internos, no existe una comunicación bidireccional | 0,25                 | 3                      |
| RIESGO INFORMÁTICO               | Posibilidad de ocurrencia de eventos negativos informáticos por fallas en el hardware y/o software              | 0,25                 | 4                      |

Elaborado por: Ana Maria Limprich Corti

Fecha de elaboración: 03/09/2024

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 04/09/2024

Revisado por: Luis Ramon Cardozo Brizuela

Fecha de revisión: 06/09/2024

Aprobado por: Fanhy Cristina Ayala Cano

Fecha de aprobación: 11/09/2024

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
Abog. Walter M. Vázquez  
Jefe Interino  
Dpto. de Gestión de Procesos  
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
Q/F. Maria Dejesús Velázquez  
Analista - Dpto. de Procesos  
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
Lic. Ana Maria Limprich  
Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
Lic. Ana Maria Limprich  
Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
Abg. ANA MARIA CASTRO  
Secretaría del Consejo de Administración

## Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

**Componente:** Control de la Planificación

**Principio:** Identificación y evaluación de riesgos

**Formato 91-4:** Definición Políticas Administración de Riesgos - Actividades

**Macroproceso:** Gestión de Comunicaciones

**Proceso:** Comunicación Interna y Externa

**Subproceso:** Gestión de Actualización de Información en la Intranet

| Actividades                              | Riesgos                          | Puntaje | Políticas Administración de Riesgos                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------|----------------------------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Obtención de Información                 | FALLA EN LA COMUNICACIÓN INTERNA | 0.25    | No se lleva a cabo ninguna acción preventiva, solo se actúa si el riesgo ocurre. Aceptar altos niveles de riesgo para aprovechar oportunidades. Se debe de identificar y disminuir los riesgos presentes en el entorno de trabajo. |
| Elaboración material gráfico             | AUSENTISMO                       | 0.25    | No se lleva a cabo ninguna acción preventiva, solo se actúa si el riesgo ocurre. Aceptar altos niveles de riesgo para aprovechar oportunidades. Se debe de identificar y disminuir los riesgos presentes en el entorno de trabajo. |
| Visto Bueno del material gráfico         | DEMORA ADMINISTRATIVA            | 0.50    | No se lleva a cabo ninguna acción preventiva, solo se actúa si el riesgo ocurre. Aceptar altos niveles de riesgo para aprovechar oportunidades. Se debe de identificar y disminuir los riesgos presentes en el entorno de trabajo. |
| Autorización del material gráfico        | DEMORA ADMINISTRATIVA            | 0.50    | No se lleva a cabo ninguna acción preventiva, solo se actúa si el riesgo ocurre. Aceptar altos niveles de riesgo para aprovechar oportunidades. Se debe de identificar y disminuir los riesgos presentes en el entorno de trabajo. |
| Publicación del material en Intranet IPS | RIESGO INFORMÁTICO               | 0.25    | No se lleva a cabo ninguna acción preventiva, solo se actúa si el riesgo ocurre. Aceptar altos niveles de riesgo para aprovechar oportunidades. Se debe de identificar y disminuir los riesgos presentes en el entorno de trabajo. |

Elaborado por: Ana Maria Limprich Cortti

Fecha de elaboración: 03/09/2024

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 04/09/2024

Revisado por: Luis Ramon Cardozo Brizuela

Fecha de revisión: 06/09/2024

Aprobado por: Fanhy Cristina Ayala Cano

Fecha de aprobación: 11/09/2024

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Abog. Walter M. Vázquez  
Jefe Interino  
Dpto. de Gestión de Procesos  
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Q.F. Maria Dejesus Velazquez  
Analista - Dpto. de Procesos  
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Lic. Fanhy C. Ayala Cano  
Dirección de Organización y Calidad  
Gabinete de Presidencia

Instituto de Prevision Social  
Lic. Ana Maria Limprich  
Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Lic. Ana Maria Limprich  
Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Abg. ANA-MARTA CASTRO  
Secretaría del Consejo de Administración